

VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la venta o cesión de derechos y acciones, el señor Lucas Guillermo Velasco López portador de la cédula de ciudadanía número 0301231635 y Diana Paola Espinoza Urgiles, portadora de la cédula de ciudadanía número 0301750014, de estado civil casados, mayores de edad, ecuatorianos, domicilios en la ciudad de Azogues Provincia del Cañar; y, por otra parte el señor JOHN PATRICIO GONZALEZ URGILES, portador de la cédula de ciudadanía número 0301110581 de estado civil Casado, de mayor de edad, domicilio en el cantón Azogues provincia del Cañar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) El señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgiles son propietarios del 54 acciones sobre la Compañía de Transporte Pesado COMTRANS AZOGUES S.A.

b.) Mediante escritura publica otorgado ante Notario Séptimo del Cantón Azogues el 17 de Junio de 2013, en la que contiene la Constitución de la Compañía COMTRANS AZOGUES S.A., e inscrita con el N° 40 del Registro Mercantil la Resolución No. SC.DIC.C.13.0548, otorgado por el Intendente de Compañías de Cuenca.

TERCERA.- VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: En virtud de los antecedentes expuestos, el señor Lucas Guillermo Velasco López y Diana Paola Espinoza Urgiles, venden UNA acción al señor JOHN PATRICIO GONZALEZ URGILES, y que consta en los antecedentes, transfiriéndole el dominio y posesión de la acción libres de todo gravamen.

CUARTA.- PRECIO: El precio pactado por las partes contratantes por la UNA acción de la Compañía de Transporte Pesado COMTRANS AZOGUES S.A es de cinco dólares de los Estados Unidos de Norte América que el "comprador" los entrega en efectivo o de contado, al "vendedor", quien declara recibirlos a su entera satisfacción.

Lucas Guillermo Velasco López
C.C. 0301231635
VENDEDOR

Diana Paola Espinoza Urgiles
C.C. 0301750014
VENDEDORA

JOHN PATRICIO GONZALEZ URGILES,
C.C. 0301110581
COMPRADOR